

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el "XXXI Congreso Nacional de Abuelos", a realizarse desde el 05 al 08 de septiembre de 2013 en la ciudad de Ushuaia, siendo anfitrión de dicho evento el Club de Abuelos, Hijos y Amigos "Doña Tránsito".

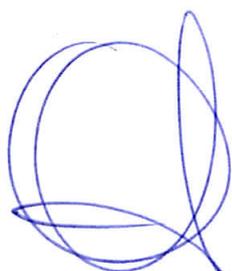
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2012.

RESOLUCIÓN Nº

343

/12



Pablo GONZALEZ
Secretario Legislativo
Poder Legislativo



Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo